



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.836

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Lunes 28 de Mayo de 2012

Año C I I I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 40 PÁGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialjud@yahoo.com.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteñal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. \$ 20.-	De 100 a 200 pág. \$ 30.-
Separatas	\$ 20.-	Más de 200 pág. \$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 1794 del 16/05/12 - Rechaza recurso de Alzada interpuesto por el Ing. Federico Suvá - AUNOR S.A.	3289
M.S. N° 1797 del 17/05/12 - Retiro Voluntario - Sub. Of. May. Norma del Valle Borges - Servicio Penitenciario de la Pcia.	3289
M.S. N° 1799 del 17/05/12 - Retiro Voluntario - Sarg. Ay. Miguel Angel Villanueva - Policía de la Pcia.	3289
S.G.G. N° 1800 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. José Facundo Pereyra	3289
M.S. N° 1801 del 17/05/12 - Retiro Voluntario - Sarg. Primero Nicolás Hipólito Soriano - Policía de la Pcia.	3289
S.G.G. N° 1802 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Dra. Mariana Gómez Teruel	3290
M.S. N° 1803 del 17/05/12 - Retiro Voluntario - Sarg. Ayudante Hugo Francisco Agüero - Policía de la Pcia.	3290
S.G.G. N° 1804 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Sra. Silvia Ester Carrizo	3290
M.S. N° 1805 del 17/05/12 - Baja de personal - Cabo Ariel Orlando Villagra - Servicio Penitenciario de la Pcia.	3290
S.G.G. N° 1806 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Alfredo Juárez	3290
M.S. N° 1807 del 17/05/12 - Dcto. N° 2326/07 - Convierte en Destitución por Cesantía el Retiro Obligatorio del Sarg. Primero Ret. Carlos Luis Pereyra - Policía de la Pcia.	3290
M.S. N° 1809 del 17/05/12 - Rechaza recurso jerárquico - Of. Ppal. José Ariel Quintanilla - Policía de la Pcia.	3291
M.Ed. C. y Tec. N° 1810 del 17/05/12 - Designa personal - Prof. Amelia de los Angeles Flores	3291
S.G.G. N° 1811 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Maximiliano Roman Mychalewsky	3291
M.Ed. C. y Tec. N° 1812 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Efraín Eduardo Orosco Bernardette	3291
M.Ed. C. y Tec. N° 1814 del 17/05/12 - Reubicación de personal - Sra. Sandra Elizabeth Montaldi de de Ugarriza	3291
S.G.G. N° 1815 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Srta. María Clara Rey	3292
S.G.G. N° 1817 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Esch. Facundo Puló Rauch	3292
S.G.G. N° 1819 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Esch. Mauricio Jovanovics	3292
M.Ed. C. y Tec. N° 1820 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Juan Andrés Perdiguero	3292
M.D.H. N° 1821 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Lic. Héctor Edgardo León	3292
M.Ed. C. y Tec. N° 1822 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Marcelo Nicolás González	3292
M.A. y P.S. N° 1823 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Dr. Antonio Vicente Sánchez López	3293

Pág.

M.D.H. N° 1825 del 17/05/12 - Prorroga de comisión de servicios - Lic. Maximiliano Roberto Alesanco Toffoli	3293
M.D.H. N° 1827 del 17/05/12 - Comisión Oficial - Ciudad de Arequipa - República del Perú	3293
S.G.G. N° 1828 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Dra. Teresa Vieyra Martínez	3293
S.G.G. N° 1830 del 17/05/12 - Prorroga de designación temporaria - Ing. Sebastián María Bajcetic	3293

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

S.G.G. N° 116D del 18/05/12 - Asignación por Vivienda a favor de la Dra. Nelly Rocío Fabián	3294
S.G.G. N° 117D del 18/05/12 - Acepta renuncia - Dra. Natalia Paola Carro	3294
S.G.G. N° 118D del 18/05/12 - Acepta renuncia - Arq. Ricardo Alberto Aguirre	3294

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100028020 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 11/12	3294
N° 100028019 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 10/12	3295
N° 100028005 - Administración Nacional de Laboratorios e Instituto de Salud "Dr. Carlos G. Malbran" - Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales N° 12/2012	3295
N° 100028002 - Hospital Público Materno Infantil S.E. N° 01/12	3296
N° 100027882 - Universidad Nacional de Salta N° 003/12	3296

LICITACIONES PRIVADAS

N° 100027903 - Dirección Nacional de Vialidad - 5° Distrito Salta N° 02/12	3297
N° 100027827 - Dirección Nacional de Vialidad N° 1/12 - del 5° Distrito - Salta	3297

CONTRATAACION DIRECTA

N° 100028000 - Dirección de Vialidad de Salta P/L - N° 47/2012	3297
--	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100028041 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 011/12	3298
N° 100028040 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 010/12	3298
N° 100028039 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 008/12	3298
N° 100028038 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 007/12	3299
N° 100028037 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 006/12	3299
N° 100028036 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 005/12	3299
N° 100028035 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 012/12	3300
N° 100028034 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 009/12	3300
N° 100028033 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 004/12	3301
N° 100028032 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 003/12	3301
N° 100028031 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 002/12	3301
N° 100028030 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 001/12	3302
N° 100028029 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 018/12	3302
N° 100028028 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 017/12	3302
N° 100028027 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 016/12	3303
N° 100028026 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 015/12	3303
N° 100028025 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 014/12	3303
N° 100028024 - Instituto Provincial de Vivienda Prorroga Lic. Pub. N° 013/12	3304
N° 100028021 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación de Lic. Pública N° 03/12	3304
N° 100028016 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación Compra Directa N° 402/11	3304

Pág.

N° 100028015 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación Compra Directa N° 18/12	3305
N° 100028014 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación Compra Directa N° 17/12	3305
N° 100028013 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación Compra Directa N° 11/12	3305
N° 100028012 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación Compra Directa N° 09/11	3306

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 100028011 - Arco Iris 1 - Dpto. Los Andes, Lugar: Tincalayu - Expte. N° 20.471	3306
N° 100027856 - Huanca - Rio Pescado - Dpto. Orán - Expte. N° 17.957	3306
N° 100027716 - Lindero II X - Dpto. Los Andes, Distrito Lindero, Salar de Arizaro - Expte. N° 20.685	3306

SUCESORIOS

N° 400001574 - Canchi Alfredo - Expte. N° 322.721/10	3307
N° 400001573 - Arce, Nelly - Expte. N° 376.036/11	3307
N° 400001572 - Ibáñez de Méndez, Olimpia del Carmen - Expte. N° 367.622/11	3307
N° 400001571 - Carrasco Nicolás - Expte. N° 344.793/11	3307
N° 400001569 - Ceberina Sarmiento - Expte. N° 358.697/11	3308
N° 100028010 - Pereyra, Celina Norma - Expte. N° 374.787/11	3308
N° 100028009 - Prados Margot - Expte. N° 165.537/06	3308
N° 100028007 - Fernández, Hugo Eduardo y Corrales, Evelia Josefa - Expte. N° 341.597/11	3308
N° :00028006 - Chávez Adolfo Emilio - Expte. N° 375.138/11	3308
N° 100028004 - Loaiza Teodoro - Expte. N° 1-071.283/03	3308
N° 100028001 - Rueda María Francisca; Fernández Juan Elidorio - Expte. N° 324.623/10	3309
N° 100027997 - López, Julio René - Expte. N° 2B-90.699/96	3309
N° 100027996 - Montenegro, María del Carmen Damiana - Expte. N° 98.918/04	3309
N° 400001562 - Chocobar de Fabián Andrea Mamerta - Expte. N° 246.685/08	3309
N° 400001561 - Torres Patricia - Expte. N° 139.633/05	3309
N° 400001560 - Abudi Eduardo Munir - Expte. N° 387.548/12	3310
N° 400001559 - San Juan Salvador - Expte. N° 355.981	3310
N° 400001558 - Torrejon Ramírez Beatriz - Expte. N° 2-382.686/12	3310
N° 100027964 - Herrera Pablo Luis y Rojas María Dolores - Expte. N° 011.393/09	3310
N° 400001554 - Maurin, Yolanda Noemí - Expte. N° 363.691/11	3310
N° 400001553 - Oliver, Irma - Expte. N° 1-379.806/12	3310
N° 100027961 - Mendez Rubén Eduardo - Expte. N° 349.138/11	3311
N° 100027960 - Arenas Alberto - Expte. N° 2-371.608/11	3311
N° 100027955 - Otamendi Miguel Angel - Expte. N° 14.580/11	3311
N° 100027935 - Stephan, Adolfo Enrique - Expte. N° 376.322/11	3311

REMATE JUDICIAL

N° 100027981 - Por Marcos López - Juicio Expte. N° 441/92	3311
---	------

POSESIONES VEINTEAÑAL

Pág.

N° 400001570 - Guantay Sebastián c/Espelta Emilio; Frías Guillermo y otros - Expte. N° 345.497/11	3312
N° 100028003 - Farfán Nicolás c/Colombres Garmendia Luis y otros - Expte. N° B-250.695/11 - Notificación a César Colombres Garmendia	3312
N° 100027965 - Moreno Carlos David vs. Moreno Santos Aurelio y González Ramona Esther - Expte. N° 014.303/11	3313

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100028017 - Burgos Diego Ernesto - Quiebra (Pequeña) - Expte. N° EXP-392.066/12	3313
--	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 100027974 - Agropecuaria El Creston S.R.L. s/Concurso Preventivo - Expte. N° 14.949/12	3313
N° 100027936 - Yelamos Resina, Antonio - Expte. N° 375.744/11	3314

EDICTOS JUDICIALES

N° 400001557 - Banco de la Nación Argentina c/Velázquez Enrique Esteban - Expte. N° 3-291/09	3314
N° 400001556 - Banco de la Nación Argentina c/Ramírez Julio César y otros - Expte. N° 218/05	3314
N° 100027990 - D.G.R. c/Chiliguay Clementina - Expte. N° 296.946/2010	3314
N° 100027480 - Vinante, Valentina s/Adición de Nombre - Expte. N° 341.291/11	3314

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 100028023 - EyP S.R.L.	3315
N° 100028008 - J.B.A. Sociedad Anónima	3316
N° 100027999 - Distribuidora del Litoral S.R.L.	3318

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 100027889 - Paradigma Travel	3319
---------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100028022 - Sanatorio El Carmen S.A.	3319
N° 100027998 - Curtiembre ARLEI S.A.	3319

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100028018 - Asociación Cooperadora Escolar Instituto Secundario Juan Carlos Dávalos - Embarcación Salta, para el día 16/06/12	3320
N° 100027983 - Urbanización Privada La Fidelina, para el día 06/06/12	3320

RECAUDACION CASA CENTRAL

Pág.

N° 100028042 - Del día 24/05/12 3321

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400001575 - Del día 24/05/12 3321

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 1794 - 16/05/2012 - Expte. N° 33-168.878/10 Cpde. 1078, Cde. 1087 y 01-55.345/12

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Alzada, interpuesto por el Ingeniero Federico Suvá, en su carácter de apoderado de Aunor S.A., contra la Resolución N° 533/12 de la Dirección de Vialidad de Salta, en mérito a los fundamentos expuestos precedentemente.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1797 - 17/05/2012 - Expte. N° 50-159.179/11

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario de la Sub Oficial Mayor del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Norma del Valle Borges, D.N.I. N° 16.659.387, Clase 1962, Legajo Personal N° 1.057, Escalafón Penitenciario, con destino en la Dirección de Administración, Salta - Capital, en mérito a las razones expuestas en los considerandos del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro de la causante, deberá la misma hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2°, inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1799 - 17/05/2012 - Expte. N° 44-123.687/11

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sargento Ayudante de Policía de la Provincia Miguel Angel Vilanueva, D.N.I. N° 17.940.952, Clase 1966, Legajo Personal N° 9.499, Cuerpo de Seguridad - Escalafón General, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1800 - 17/05/2012 - Expediente N° 301-72.145/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. José Facundo Pereyra, D.N.I. N° 34.244.300, en carácter de personal temporario de la Coordinación del Parque Automotor del Poder Ejecutivo, a partir del 1° de junio de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio 2012.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1801 - 17/05/2012 - Expte. N° 44-19.371/11

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sargento Primero de Policía de la Provincia Nicolás Hipólito Soriano, D.N.I. N° 14.304.091, Clase 1961, Legajo Personal N° 9.450, Cuerpo de Seguridad - Escalafón General, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1802 - 17/05/2012 - Expte. N° 299-78.651/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Dra. Marianela Gómez Teruel - D.N.I. N° 30.222.165 en carácter de personal temporario de la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 31 de mayo de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1803 - 17/05/2012 - Expte. N° 44-113.428/11

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sargento Ayudante de la Policía de la Provincia Hugo Francisco Aguero, D.N.I. N° 13.220.527, Clase 1959, Legajo Personal N° 9.459, Cuerpo de Seguridad - Escalafón General, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuera su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2°, inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1804 - 17/05/2012 - Expediente N° 139-75.946/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. Silvia Ester Carrizo - D.N.I. N° 20.811.113 en carácter de personal temporario de la Secretaría de la Función Pública, a partir del 5 de mayo de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, con remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1805 - 17/05/2012 - Expte. N° 50-568/11

Artículo 1° - Dispónese la baja del Cabo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Ariel Orlando Villagra, D.N.I. N° 29.737.638, Clase 1982, Legajo Personal N° 2006, de conformidad con lo establecido en el Artículo 82° inc. d) de la Ley N° 5.639 y Artículo 1° Letra "D" del Decreto N° 360/70, por haber incurrido en las infracciones previstas en el Artículo 1°, Letra "M", inc. b), apartados 28) y 73; e inc. c) apartado 3) del decreto mencionado y en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos precedentes.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1806 - 17/05/2012 - Expediente N° 02-29.215/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación del señor Alfredo Juárez, D.N.I. N° 14.488.785 en carácter de personal temporario de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, a partir del 01 de junio de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida de Jurisdicción 01 y CA correspondiente a Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio 2012.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1807 - 17/05/2012 - Expediente N° 44-370/12 y Adjunto 44-164.853/08 Cuerpos I y II.

Artículo 1° - Conviértase en destitución por cesantía el Retiro Obligatorio otorgado por Decreto N° 2.326/07 al Sargento Primero @ de Policía de la Provincia, Carlos Luis Pereyra, D.N.I. N° 12.121.679, Legajo Personal N° 8.893, por infracción al Artículo 288, con el agravante del artículo 323 incisos a) y b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, concordante con el artículo 30 incisos a) y c) de la Ley N° 6.193, haciendo reserva de convertirla en exoneración a las resultas de la Causa Penal antes referida, de conformidad con lo establecido por los artículos 467 y 469 de la RLOP y en virtud a los fundamentos expresados en los considerandos precedentes.

Art. 2° - De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, déjase sin efecto el haber de retiro del Sargento Primero @ de Policía de la Provincia, Carlos Luis Pereyra, D.N.I. N° 12.121.679, Legajo Personal N° 8.893.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1809 - 17/05/2012 - Expediente N° 01-63.999/11 y agregados

Artículo 1° - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Oficial Principal de Policía de la Provincia, José Ariel Quintanilla, D.N.I. N° 23.653.020, Legajo Personal N° 10.780, en contra de la Resolución N° 293/11 del Ex Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, actual Ministerio de Seguridad en mérito a los argumentos expresados en los considerandos precedentes.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - Decreto N° 1810 - 17/05/2012 - Expte. N° 140-5.485/10

Artículo 1° - Designase en la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, a la Prof. Amelia de los Angeles Flores - DNI N° 16.307.780, con 6 (seis) horas cátedra de Nivel Superior No Universitario, a partir del 01 de Abril al 31 de Octubre de 2011.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida presupuestaria: Jurisdicción 07 - Ciencia y Tecnología - SAF 1 - Gasto en Personal - Código 071014000100 (Educación Superior).

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1811 - 17/05/2012 - Expediente N° 0350-68.245/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Maximiliano Román Mychalewsky - DNI N° 18.842.576 en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Proyectos y Sistemas dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir del día 14 de mayo de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - Decreto N° 1812 - 17/05/2012 - Expediente N° 0120159-137.125/2011-0 y 1

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Efraín Eduardo Orozco Bernardette, CUIL N° 20-20247400-5, en carácter de personal temporario para desempeñar funciones administrativas en la Escuela de Educación Técnica N° 3161 del Departamento Chioena, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a partir del 01/02/2012 y por el término de cinco (5) meses con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - Decreto N° 1814 - 17/05/2012 - Expediente N° 0120158-16.594/2011-0

Artículo 1° - Reubíquese, a partir de la fecha de notificación del presente, a la Sra. Santra Elizabeth Montaldi de Ugarriza, CUIL 27-16307454-3, N° de Orden 129 - Técnico Intermedio, en el cargo N° de Orden 133 - Jefe de División Procedimiento y Control, en ambos casos Agrupamiento T - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VI en Supervisión General de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, en el Decreto N° 3468/08, en mérito a lo expresado en los considerandos del presente.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, libérase en el Decreto 3468/08, el cargo N° de Orden 129 de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a partir de la notificación del presente.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo ordenado en el artículo precedente, se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1815 - 17/05/2012 - Expediente N° 08-79.050/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de Personal Temporal, de la Srta. María Clara Rey, DNI N° 23.453.748, personal dependiente de Escribanía de Gobierno, a partir del 4 de junio de 2012 y por el término de cinco meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondiente a Escribanía de Gobierno. Ejercicio 2012.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1817 - 17/05/2012 - Expediente N° 08-79.050/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de Personal Temporal, del Escribano Facundo Puló Rauch, DNI N° 27.973.832, personal dependiente de Escribanía de Gobierno, a partir del 4 de junio de 2012 y por el término de cinco meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondiente a Escribanía de Gobierno. Ejercicio 2012.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1819 - 17/05/2012 - Expediente N° 08-79.050/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de Personal temporáneo, del Escribano Mauricio Jovanovics, DNI N° 28.886.686, personal dependiente

de Escribanía de Gobierno, a partir del 4 de junio de 2012 y por el término de cinco meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondiente a Escribanía de Gobierno. Ejercicio 2012.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 1820 - 17/05/2012 - Expediente N° 0120159-85.322/2011-0 y 1

Artículo 1° - Prorrógase, a partir del 12/05/12 y por el término de cinco (5) meses, la designación del Sr. Juan Andrés Perdiguero, C.U.I.L. N° 20-30638304-4, para continuar desempeñando funciones en carácter temporal en el Departamento Liquidaciones de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 1821 - 17/05/2012 - Expediente n° 224-50.348/2012

Artículo 1° - Con vigencia al 26 de marzo de 2012 y por el término de cinco (5) meses, prorrógase la designación temporal, del licenciado Héctor Edgardo Leon, D.N.I. n° 22.688.095, en la Subsecretaría de Pueblos Originarios, del Ministerio de Derechos Humanos, con una remuneración equivalente al agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I, en el marco de las disposiciones del decreto n° 4.062/74.

Art. 2° - El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente ha sido imputado a la Cuenta 411200 Personal Temporal, de la Unidad de Costo 531006000100 - Subsecretaría de Pueblos Originarios, del Ejercicio 2.012.

URTUBEY - Pace - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 1822 - 17/05/2012 - Expediente N° 0120159-85.322/2011-0 y 1

Artículo 1° - Prorrógase, a partir del 12/05/12 y por el término de cinco (5) meses, la designación del Sr. Marcelo Nicolás González, C.U.I.L. N° 20-31338984-8, para continuar desempeñando funciones en carácter temporario en el Departamento Liquidaciones de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 1823 - 17/05/2012 - Expediente N° 227-1.375/09 y agregados

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Dr. Antonio Vicente Sánchez López, D.N.I. N° 17.355.509, en carácter de personal de planta temporaria del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del día 18 de Abril de 2.012 y por el término de cinco (5) meses, en las condiciones previstas por el Decreto N° 3.896/11.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la correspondiente partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta.

URTUBEY - De Angelis - Samson

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 1825 - 17/05/2012 - Expediente n° 322-217.325/2011

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012, prorrógase la Comisión de Servicios, en la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones del Ministerio de Salud Pública, del licenciado Maximiliano Roberto Alesanco Toffoli, D.N.I. n° 29.737.978, Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica III, Profesional Intermedio de la Dirección General de Políticas Sociales para Personas con Discapacidad, de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades, del Ministerio de Derechos Humanos, prorrogada por decreto n° 3291/2011.

URTUBEY - Pace - Samson

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 1827 - 17/05/2012 - Expediente n° 7.732/2012 - código 155 (corresponde 15).

Artículo 1° - Dáse por autorizada la comisión Oficial realizada por el señor Eduardo Ariel Chañe, D.N.I. n° 23.316.164, dependiente de la Secretaría de Deportes del Ministerio de Derechos Humanos, a la ciudad de Arequipa - República del Perú, entre los días 30 de abril y hasta el 11 de mayo de 2012, por el motivo expuesto en el primer considerando del presente decreto.

Art. 2° - Conforme lo dispuesto en el artículo anterior, oportunamente deberá liquidarse los viáticos correspondientes, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la Cuenta 531011000100.413711.1001, del Ejercicio 2012.

URTUBEY - Pace - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1828 - 17/05/2012 - Expte. N° 138-90.045/2012

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Dra. Teresa Vieyra Martínez DNI N° 31.338.697, en carácter de personal temporario de la Secretaría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 02 de mayo de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría Legal y Técnica.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1830 - 17/05/2012 - Expediente N° 301-75.454/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de Personal Temporario, del Ing. Sebastián María Bajcetic, DNI N° 23.326.400, personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 5 de mayo de 2012 y por el término de cinco meses, para cumplir funciones en la Coordinación del Parque Automotor del Poder Ejecutivo.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio 2012.

URTUBEY - Samson

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 116D - 18/05/2012 - Expediente N° 01-70.164/12

Artículo 1° - Otorgar, con vigencia al 1 de marzo de 2012, "Asignación por Vivienda", a favor de la Dra. Nelly Rocío Fabián, DNI N° 27.972.121, Secretaria de 1ª Instancia en el Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia - Distrito Judicial del Sur, Joaquín V. González, Departamento Anta, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, por la suma equivalente al importe locativo mensual, siempre que no exceda el tope legal en los términos y porcentajes establecidos en la Ley N° 5777.

Art. 2° - Bajo las disposiciones del Art. 1° inc. c) de la Ley N° 5319, autorizar el reconocimiento de pago de las Facturas Nros. 0001-00000145, 0001-00000147, 0001-00000154 y 0001-00000160, en concepto de alojamiento en el Hotel Colonial de la ciudad de Joaquín V. González, presentada por la Dra. Fabián.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la Jurisdicción 13 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 2 - Inciso 1 - Partida 411111.1006 "Asignación por Vivienda" - Ejercicio vigente.

Samson

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 117D - 18/05/2012 - Expediente N° 288-18.390/12

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Natalia Paola Carro, D.N.I. N° 28.521.315, al Cargo de Profesional de Sindicatura - 2 de la Gerencia de Coordinación de Auditoría Legal - Area de Auditoría de Asuntos Legales de la Sindicatura General de la Provincia, N° de Orden 90, a partir del 01 de febrero de 2012.

Samson

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 118D - 18/05/2012 - Expediente N° 288-29.709/12 y Cde. 1 y 2

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el Arq. Ricardo Alberto Aguirre, D.N.I. N° 16.132.786, al cargo Profesional de la Sindicatura 4 - Esc. 2 - Agrup. P. F.J. P4 del Area Auditoría de Inversión y Promoción Económica de la Sindicatura General de la Provincia, a partir del 16 de Febrero del 2012.

Samson

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100028020

F. N° 0001-40942

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 12.173-SG-2012

Resolución N° 0107/2012

Licitación Pública N° 11/12

Llámase a **Licitación Pública N° 11/12**, convocada para la: "Locación de un Galpón para Depósito y Guarda de Automotores y Moto - Vehículos Secuestrados destinados a ser Subastados".

Presupuesto Oficial: \$ 305.760,00 (Pesos Trescientos Cinco Mil Setecientos Sesenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 305,75 (Pesos Trescientos Cinco con 75/100).

Venta de Pliegos: A partir 29/05/12 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 13 de Junio de año 2.012 - Horas: 12:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 29 de Mayo del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028019

F. N° 0001-40941

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expedientes N° 17.331-SG-2012****Resolución N° 0108/2012****Licitación Pública N° 10/12**

Llámanse a **Licitación Pública N° 10/12**, convocada para la: "Adquisición de Computadoras e Impresoras".

Presupuesto Oficial: \$ 251.247,70 (Pesos Doscientos, Cincuenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 70/100).

Precio del Pliego: \$ 251,25 (Pesos Doscientos Cincuenta y Uno con 25/100).

Venta de Pliegos: A partir 29/05/12 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 13 de Junio de año 2.012 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 29 de Mayo del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028005

F. N° 0001-40920

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 21 de mayo de 2012

Nombre del Organismo Contratante: **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" - Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales.**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública - N°: 12/2012**

Ejercicio: 2012

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Cudap Expediente N°: _1_2095-S01:0000208/2012

Rubro Comercial: 46-Alquiler

Objeto de la Contratación: **Locación de un Inmueble destinado al funcionamiento de las oficinas, consultorios y laboratorios.**

Adquisición de Pliego:

Lugar/Dirección: **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" - Depto. de Administración de Bienes - Avda. Velez Sarsfield 563 - 1er. Piso (1281) Capital Federal, Tel.: 4303-1803.**

Plazo, Horario, Costo: Desde el 28/05/2012 hasta el día 19/06/2012 de 10:00 a 14:00 hs.

Consultas de Pliego:

Lugar/Dirección: **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" - Depto. de Administración de Bienes - Avda. Velez Sarsfield 563 - 1er. Piso (1281) Capital Federal, Tel.: 4303-1803.**

Plazo y Horario: Desde el 28/05/2012 hasta el día 18/06/2012 de 10:00 a 14:00 hs.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" - Depto. de Administración de Bienes - Avda. Velez Sarsfield 563 - 1er. Piso (1281) Capital Federal, Tel.: 4303-1803.**

Plazo y Horario: Hasta el 21/06/2012 hasta las 11:30 hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" - Depto. de Administración de Bienes - Avda. Velez Sarsfield 563 - 1er. Piso (1281) Capital Federal.**

Plazo y Horario: 21/06/2012 a las 12:30 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrata-

ciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Transferencia.

Marcelo Damián Mazzone
Interventor

Departamento Administración de Bienes
ANLIS "Dr. Carlos G. Malbran"

Imp. \$ 120,00 e) 28 y 29/05/2012

O.P. N° 100028002 F. N° 0001-40918

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público Materno Infantil
Sociedad del Estado

Licitación Pública N° 01/12

República Argentina - Provincia de Salta

Objeto: Adquisición de Equipo Computarizado de EEG, Polisomnografía y Video EEG Portátil (En Notebook) - Servicio de Neurología Infantil.

Expdte. N° 0100244 - CP04/12

Fecha de Apertura: 12/06/2012 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 150.- (pesos ciento cincuenta)

Compra de Pliegos: Departamento Compras - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325000 int. 158/163/171/111 o 4325058/63/11/71.

Lic. José Luis Angel
Prensa y Comunicación

Hospital Público Materno Infantil S.E.

Imp. \$ 60,00 e) 28/05/2012

O.P. N° 100027882 F. v/c N° 0002-02156

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y fecha: Salta, 17 de mayo de 2.012

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 003/12 - Ejercicio: 2012 - Expediente N° 18.065/12**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: Con precio tope

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 088/1 – Aulas Norte – II Etapa – Sector Oeste, en el Complejo Universitario Gral. San Martín de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 29 de Junio de 2.012.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar.

Presupuesto Oficial: \$ 8.530.973,15 (Pesos Ocho Millones Quinientos Treinta Mil Novecientos Setenta y Tres con Quince Centavos)

Plazo de Ejecución: 210 (Doscientos Diez) días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Precio del Pliego: \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil)

Lidia del Valle Fernández

Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 18/05 al 01/06/2012

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 100027903 F. N° 0001-40787

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Aviso de Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad -- 5° Distrito Salta llama a Licitación Privada

Licitación Privada N° 02/12 del 5° Distrito – Salta

Adquisición de Combustible

Presupuesto Oficial: \$ 236.800,00

Valor del Pliego: Sin Costo

Consulta del Pliego: Licitación y Compras Carlos Pellegrini N° 715 – Salta – D.N.V. – Tcl. (0387) – 4233719 – Fax: 4233207

Recepción de las Ofertas: Hasta el 06 de Julio de 2.012 hs. 10:00.

Apertura de Oferta: Se realizará el 06 de Julio de 2.012 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Carlos Pellegrini N° 715 – Salta D.N.V. – Oficinas de Licitación y Compras.

Imp. \$ 900,00 e) 21/05 al 11/06/2012

O.P. N° 100027827 F. N° 0001-40674

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Aviso de Licitación

**La Dirección Nacional de Vialidad:
llama a Licitación Privada**

Licitación Privada N° 01/12 del 5° Distrito - Salta

Adquisición de Camioneta Tipo S.U.V. - Trazción 4 x 4 Integral.

Presupuesto Oficial: \$ 240.000,00

Valor del Pliego: Sin Costo

Consulta del Pliego: Licitación y Compras Carlos Pellegrini N° 715 - Salta - D.N.V.

Tel.: (0387) - 4233719 - Fax: 4233207

Recepción de las Ofertas: Hasta el 22 de Junio de 2.012 Hs. 10:00.

Apertura de Oferta: Se realizará el 22 de Junio de 2.012 a las 10:00 Hs.

Lugar de Apertura: Carlos Pellegrini N° 715 - Salta D.N.V. - Oficinas de Licitación y Compras.

Jorge V. Barrera
División Administración (Int.)
Distrito - Salta

Imp. \$ 900,00 e) 16/05 al 05/06/2012

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100028000 F. N° 0001-40914

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa P/L.N. N° 47/2.012

Para la Adquisición de "Repuestos para Caja de Transferencia para Camioneta Ford Ranger DC, 4x4 XL Plus, Año 2005 - Leg. Int. N° 84-C".

Presupuesto Oficial: \$ 10.200,00 (Pesos Diez Mil Doscientos).

Exptes.: N° 0110033-66.251/2012-0.

Apertura: 01 de Junio de 2.012 a Horas 09.00.-

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 - Salta - TE (0387) 432-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 31-05-2.012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levín
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100028041

F. v/c N° 0002-02180

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se proroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 14 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 011/12

N° Proy.: 008/12

N° Expte.: 0110068-74.698-0

Nombre del Proyecto: Construcción 20 Viv. e Infraest. en Rosario de la Frontera - Dpto. Rosario de la Frontera - Salta

Presupuesto Total: \$ 3.332.580,00

Precio del Pliego: \$ 3.172,00

Plazo: 6 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028040

F. v/c N° 0002-02180

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se proroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 14 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 010/12

N° Proy.: 007/12

N° Expte.: 0110068-74.696-0

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Viv. e Infraest. en San Ramón de la Nueva Orán - Dpto. Orán - Salta

Presupuesto Total: \$ 16.662.900,00

Precio del Pliego: \$ 15.859,00

Plazo: 12 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028039

F. v/c N° 0002-02180

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 14 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 008/12

N° Proy.: 014.2/12

N° Expte.: 0110068-74.690-0

Nombre del Proyecto: Construcción 20 Viv. e Infraest. en Río Piedras - Dpto. Metán - Salta

Presupuesto Total: \$ 3.332.580,00

Precio del Pliego: \$ 3.172,00

Plazo: 6 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028038

F. v/c N° 0002-02180

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 14 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 007/12

N° Proy.: 006/12

N° Expte.: 0110068-74.687-0

Nombre del Proyecto: Construcción 30 Viv. e Infraest. en El Galpón - Dpto. Metán - Salta

Presupuesto Total: \$ 4.990.580,00

Precio del Pliego: \$ 4.750,00

Plazo: 8 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028037

F. v/c N° 0002-02180

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 14 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 006/12

N° Proy.: 005/12

N° Expte.: 0110068-74.683-0

Nombre del Proyecto: Construcción 20 Viv. e Infraest. en San José de Metán - Dpto. Metán - Salta

Presupuesto Total: \$ 3.332.580,00

Precio del Pliego: \$ 3.172,00

Plazo: 6 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028036

F. v/c N° 0002-02180

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 14 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 005/12

N° Proy.: 014.1/12

N° Expte.: 0110068-74.680-0

Nombre del Proyecto: Construcción 30 Viv. e
Infraest. en Vaqueros - Dpto. La Caldera - Salta

Presupuesto Total: \$ 4.990.580,00

Precio del Pliego: \$ 4.750,00

Plazo: 8 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos

Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 28/05/2012

O.P. N° 100028035 F. v/c N° 0002-02179

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 12 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 012/12

N° Proy.: 014.4/12

N° Expte.: 0110068-74.700-0

Nombre del Proyecto: Construcción 20 Viv. e
Infraest. en Campo Quijano - Dpto. Rosario de Lerma
- Salta

Presupuesto Total: \$ 3.332.580,00

Precio del Pliego: \$ 3.172,00

Plazo: 6 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos

Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 28/05/2012

O.P. N° 100028034

F. v/c N° 0002-02179

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 12 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 009/12

N° Proy.: 014.3/12

N° Expte.: 0110068-74.693-0

Nombre del Proyecto: Construcción 30 Viv. e
Infraest. en Molinos - Dpto. Molinos - Salta

Presupuesto Total: \$ 4.990.580,00

Precio del Pliego: \$ 4.750,00

Plazo: 8 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 28/05/2012

O.P. N° 100028033 F. v/c N° 0002-02179

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 12 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 004/12

N° Proy.: 004/12

N° Expte.: 0110068-74.676-0

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Viv. e Infraest. en General Güemes - Dpto. General Güemes - Salta

Presupuesto Total: \$ 16.662.900,00

Precio del Pliego: \$ 15.859,00

Plazo: 12 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 28/05/2012

O.P. N° 100028032 F. v/c N° 0002-02179

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 12 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 003/12

N° Proy.: 003/12

N° Expte.: 0110068-74.675-0

Nombre del Proyecto: Construcción 20 Viv. e Infraest. en Chicoana - Dpto. Chicoana - Salta

Presupuesto Total: \$ 3.332.580,00

Precio del Pliego: \$ 3.172,00

Plazo: 6 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 28/05/2012

O.P. N° 100028031 F. v/c N° 0002-02179

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 12 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 002/12

N° Proy.: 002/12

N° Expte.: 0110068-74.508-0

Nombre del Proyecto: Construcción 40 Viv. e
Infraest. en La Merced - Dpto. Cerrillos - Salta

Presupuesto Total: \$ 6.665.160,00

Precio del Pliego: \$ 6.344,00

Plazo: 8 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028030

F. v/c N° 0002-02179

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se
prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación
pública para el día 12 de Junio de 2012 a horas 9 (nue-
ve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de
Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 001/12

N° Proy.: 001/12

N° Expte.: 0110068-74.503-0

Nombre del Proyecto: Construcción 40 Viv. e
Infraest. en Apolinario Saravia - Dpto. Anta - Salta

Presupuesto Total: \$ 6.665.160,00

Precio del Pliego: \$ 6.344,00

Plazo: 8 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028029

F. v/c N° 0002-02178

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se
prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación
pública para el día 13 de Junio de 2012 a horas 9 (nue-
ve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de
Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 018/12

N° Proy.: 015/12

N° Expte.: 0110068-74.720-0

Nombre del Proyecto: Construcción 35 Viv. e
Infraest. en ASEMBAPRAS - Salta - Capital

Presupuesto Total: \$ 5.836.160,00

Precio del Pliego: \$ 5.555,00

Plazo: 8 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028028

F. v/c N° 0002-02178

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se
prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación

pública para el día 13 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 017/12

N° Proy.: 013/12

N° Expte.: 0110068-74.717-0

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Viv. e Infraest. en B° El Huaico - Etapa 5 - Salta - Capital

Presupuesto Total: \$ 16.662.900,00

Precio del Pliego: \$ 15.859,00

Plazo: 12 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 28/05/2012

O.P. N° 100028027 F. v/c N° 0002-02178

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 13 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 016/12

N° Proy.: 012/12

N° Expte.: 0110068-74.709-0

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Viv. e Infraest. en B° El Huaico - Etapa 4 - Salta - Capital

Presupuesto Total: \$ 16.662.900,00

Precio del Pliego: \$ 15.859,00

Plazo: 12 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 28/05/2012

O.P. N° 100028026 F. v/c N° 0002-C2178

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 13 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 015/12

N° Proy.: 011/12

N° Expte.: 0110068-74.708-0

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Viv. e Infraest. en B° El Huaico - Etapa 3 - Salta - Capital

Presupuesto Total: \$ 16.662.900,00

Precio del Pliego: \$ 15.859,00

Plazo: 12 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 28/05/2012

O.P. N° 100028025 F. v/c N° 0002-02178

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**Gobierno de la Provincia de Salta****Instituto Provincial de Vivienda Salta**

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 13 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 014/12

N° Proy.: 010/12

N° Expte.: 0110068-74.705-0

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Viv. e Infraest. en B° El Huaico - Etapa 2 - Salta - Capital

Presupuesto Total: \$ 16.662.900,00

Precio del Pliego: \$ 15.859,00

Plazo: 12 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli

Gerente de Proyectos

Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028024

F. v/c N° 0002-02178

Programa Federal de Viviendas "Techo Digno"**Presidencia de la Nación****Ministerio de Planificación Federal,
de Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda****Gobierno de la Provincia de Salta****Instituto Provincial de Vivienda Salta**

El Instituto Provincial de Vivienda comunica que se prorroga la fecha de apertura de la siguiente licitación pública para el día 13 de Junio de 2012 a horas 9 (nueve), la venta de pliegos se efectuará hasta el día 8 de Junio de 2012 a horas 12 (doce).

Licitación Pública

N° de Lic.: 013/12

N° Proy.: 009/12

N° Expte.: 0110068-74.702-0

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Viv. e Infraest. en B° El Huaico - Etapa 1 - Salta - Capital

Presupuesto Total: \$ 16.662.900,00

Precio del Pliego: \$ 15.859,00

Plazo: 12 meses

Arq. Vicente Javier Gallipoli

Gerente de Proyectos

Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028021

F. v/c N° 0002-02177

Ministerio Público de Salta**Dirección de Administración****Area Compras y Contrataciones**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en la Contratación "Compra de equipamiento informático" - Licitación Pública N° 03/12, que se tramita por expte. N° 130-14.240/12, el Colegio de Gobierno por Resolución N° 9571/12, ha dispuesto:

1) Aprobar... 2) Adjudicar a la firma Waifai S.R.L., la adquisición de los renglones Nros. 1, 2, 4, 5, 6, 8 y 9, en los términos, condiciones, forma de pago, plazo de entrega y demás especificaciones establecidas en el presente proceso, ascendiendo el total de la contratación a la suma de \$ 174.984,00 (pesos ciento setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro). 3) Declarar fracasado el procedimiento con relación a los renglones Nros. 3 y 7 y, en mérito a ello, autorizar la contratación directa, de conformidad con el art. 13 inc. b) de la Ley 6838. 4) Suscribir... 5) Imputar... 6) Regístrese...

Firmado: Dr. Luis Félix Costas - Defensor General de la Provincia - Dr. Pablo López Viñals - Procurador General de la Provincia.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones

Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028016

F. v/c N° 0002-02175

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública**

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**Programa Abastecimiento****Expediente N° 249-921/11**

Artículo 1º: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 402/11, para la adquisición de Materiales de Construcción correspondiente al Hospital de Campo Quijano y que se adjudica a la siguiente firma: Corrales, Raúl Agustín por la suma total de \$ 23.999,65 (Pesos Veintitrés Mil Novecientos Noventa y Nueve con Sesenta y Cinco).

Artículo 2º: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028015

F. v/c N° 0002-02175

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Expediente N° 170-13.947/11**

Artículo 1º: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 18/12 inc. c), para la adquisición de Serpentina para Caldera correspondiente al Hospital San Vicente de Paúl de Orán y que se adjudica a la siguiente firma: Industrias Tecnológicas Argentinas S.A. por la suma total de \$ 21.442,00 (Pesos Veintiún Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos).

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Arancelamiento, Ejercicio 2.012.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa y Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028014

F. v/c N° 0002-02175

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Expediente N° 321-21.315/12**

Artículo 1º: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 17/12 inc. b), para la adquisición de Equipo de Computación y Muebles de Oficina correspondiente a la Sala de Situación dependiente de la Coordinación Epidemiológica y que se adjudica a la siguiente firma: Juárez, Ricardo S.R.L. por la suma total de \$ 1.832,00 (Pesos Mil Ochocientos Treinta y Dos), Darocca Vicco, Jorge, por la suma total de \$ 8.465,00 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco).

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Nacionales, Ejercicio 2.012.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa y Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028013

F. v/c N° C002-C2175

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Expediente N° 237-30.938/12**

Artículo 1º: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 11/12 inc. h), para la adquisición de Medicamentos correspondiente al Programa de Oncología y que se adjudica a las siguientes firmas: DISTRIFAR S.A. por la suma total de \$ 32.725,32 (Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Veinticinco con Treinta y Dos), Droguería y Distribuidora del Valle por la suma total de \$ 15.640,00 (Pesos Quince Mil Seiscientos Cuarenta), Laboratorios Richmond por la suma total de \$ 34.490,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa), Gutiérrez Nemeth Lorena por la suma total de \$ 2.290,93.

Artículo 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

O.P. N° 100028012

F. v/c N° 0002-02175

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-16.721/10

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 09/11 inc. b), para la adquisición de Ropa de Cama correspondiente a Servicios Vs. y que se adjudica a la siguiente firma: Simón Zeintune e Hijo S.A. por la suma total de \$ 16.974,00 (Pesos Dieciséis Mil Novecientos Setenta y Cuatro).

Artículo 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/05/2012

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 100028011

F. N° 0001-40934

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del C°go de Minería que Mario Moncholí en Expte: 20:471 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Sal Común, ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denomina Arco Iris 1. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
3388069,76	7201422,98
3388015,32	7202648,93
3388015,32	7203363,55
3388015,32	7204543,18
3387294,55	7204543,18
3387369,76	7201422,98

P.M.D.: X: 7201703,96 Y: 3387979,49

La superficie concedida es de 216,90 Has.

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 28/05, 04 y 11/06/2012

O.P. N° 100027856

F. N° 0001-40717

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 73 del Código de Procedimiento Mineros Ley N° 7141/01, en el Expediente N° 17.957 Cantera de áridos denominada "Huanca", ubicada en el río Pescado, Departamento de Orán, Provincia de Salta, que se ordenó la publicación de la Renovación de la Concesión a la empresa Vial Zenta S.R.L., durante 3 veces en el espacio de 15 días hábiles, se informa las Coordenadas Gauss Kruger Sistema Posgar'94 y Campo Inchauspe/69

Y= 4359287.20

X= 7461328.70

Y= 4359649.80

X= 7460932.70

Y= 4359524.80

X= 7460807.90

Y= 4359149.30

X= 7461186.70

Superficie 10 hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 17 y 28/05 y 04/06/2012

O.P. N° 100027716

F. N° 0001-40562

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los artículos 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 456/97).

que: Rubén Cirilo Cantero, en expediente N° 20.685 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de disseminados de 1° categoría de Oro, Plata, Cobre, ubicado en el Departamento Los Andes, Distrito Lindero, Salar de Arisaro, provincia de Salta. La Mina se denomina Lindero II X, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son los siguientes:

Coordenadas Gauss - Kruger de Pertenencias Posgar/94

Esquineros	Norte	Este
PP	7219880,00	2614767,00
E1	7219880,50	2619909,94
E2	7219729,46	2619909,94
E3	7219729,46	2623623,51
E4	7216430,80	2623623,51
E5	7216430,80	2614767,03

Superficie concedida 2.999 has. 0067m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 14, 21 y 28/05/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 400001574 F. N° 0004-1076

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez a cargo del Juzgado de 1 Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Canchi Alfredo s/Sucesorio", (Expte. N° 322.721/10), Citar, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a Juicio, y emplazar a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a este Juzgado a hacerlos valer. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta Capital, 14 de Mayo de 2.012. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 400001573 F. N° 0004-1075

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1era. Nominación, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en

autos caratulados: "Sucesorio de Arce, Nelly" Expte. Nro. 376.036/11, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 11 de Mayo de 2.012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 400001572 F. N° 0004-1074

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1era. Nominación, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en autos caratulados: "Sucesorio de Ibáñez de Méndez, Olimpia del Carmen" Expte. Nro. 367.622/11, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 11 de Mayo de 2.012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 400001571 F. N° 0004-1073

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia 11 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de a Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Carrasco Nicolás s/Sucesorio, Expte. N° 44.793/11", Cítese, por edictos, que se publicaran durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 01 de Marzo de 2.012. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 400001569

F. N° 0004-1071

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia de 1° Nominación, Dra. Hebe A. Samson, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale, en los autos caratulados "Ceberina Sarmiento s/Sucesorio", Expediente N° 358.697/11, cita a todos los que consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese edictos durante Tres días en el Boletín Oficial y por dos días en el Nuevo Diario y un día en diario El Tribuno. Salta, 13 de Marzo de 2.012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 100028010

F. N° 0001-40931

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Pereyra, Celina Norma por Sucesorio" Expte. N° 374.787/11, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza. Salta, 22 de Mayo de 2.012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 100028009

F. N° 0001-40928

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Prados Margot - Sucesorio" - Expte. N° 165.537/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Fdo.

Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Salta, 13 de Octubre de 2.011. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 100028007

F. N° 0001-40925

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Fernández, Hugo Eduardo y Corrales, Evelia Josefa - Sucesorio" - Expte. N° 341.597/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Jueza. Salta, 26 de Agosto del 2.011. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 100028006

F. N° 0001-40923

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez (S) de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, en autos caratulados "Chávez Adolfo Emilio - Juicio Sucesorio", Expte. N° 375.138/11, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. (Art. 723 CPCC). Salta, 14 de Mayo de 2.012. Fdo. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 100028004

R. s/c N° 100003772

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ava. Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Loaiza Teodoro s/Sucesorio", Expte. N° 1-071.283/03,

Cita y emplaza por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todo los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Abril de 2.012. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 100028001 F. N° 0001-40915

La Dra. Hebe A. Samson, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nom. de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Rueda María Francisca; Fernández Juan Elidorio s/Sucesión Ab Intestato", (Expte. N° 324.623/10), cita a herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Dr. Pablo Antonio Tobio, Abogado.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 100027997 F. N° 0001-40907

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 10ma Nominación, en los autos caratulados "López, Julio René - Sucesorio", Expte. N° 2B-90.699/96, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 23 de Marzo de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 100027996 F. N° 0001-40906

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secre-

taría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, Expediente N° 98.918/04 caratulado: "Montenegro, María del Carmen Damiana por Sucesorio". Ordena la publicación de edictos durante tres días en diario "El Tribuno" y el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza (Interina). Salta, 16 de Mayo de 2012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 400001562 F. N° 0004-1064

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria a cargo de Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Chocobar de Fabián Andrea Mamerta por Sucesorio" - Expte. N° 246.685/08, que se tramita por arte este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores del causante Sra. Andrea Mamerta Chocobar de Fabián, a hacer valer sus derechos dentro de los (30) treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y otro diario de circulación comercial. Salta, 17 de Abril de 2.012. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 29/05/2012

O.P. N° 400001561 F. N° 0004-1063

La Dra. Juez Subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1º Instancia de 9º Nominación, Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Torres Patricia s/ Sucesorio", Expediente N° 139.633/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese edictos durante Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta 19 de Marzo de 2.012. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 29/05/2012

O.P. N° 400001560

F. N° 0004-1062

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Abudi Eduardo Munir s/Sucesorio" - Expte. N° 387.548/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos, computables desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial", en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario" (Art. 723 C.P.C.C.). Salta, 21 de Mayo de 2.012. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 29/05/2012

O.P. N° 400001559

F. N° 0004-1061

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "San Juan Salvador - Sucesorio" Expte. N° 355.981, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 26 de Abril de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 29/05/2012

O.P. N° 400001558

R. s/c N° 400000023

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos "Torrejon Ramírez Beatriz - Sucesorio", Expte. N° 2-382.686/12, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo aper-

cibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 16 de Mayo de 2.012. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 29/05/2012

O.P. N° 100027964

R. s/c N° 100003766

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "Suc. Herrera Pablo Luis y Rojas María Dolores", Expte. N° 011.393/09, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 14 de Mayo de 2.012. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 29/05/2012

O.P. N° 400001554

F. N° 0004-1057

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, VII Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el Sucesorio de Maurin Yolanda Noemí s/sucesorio" Expte. N° 363.691/11, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres Días consecutivos en el Boletín Oficial y un día (1) en el Diario El Tribuno y dos días (2) en el periódico El Nuevo Diario. Salta, 21 de Mayo de 2.012. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 28/05/2012

O.P. N° 400001553

F. N° 0004-1056

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación,

Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en Expte. N° 1-379.806/12, caratulados: "Sucesorio - Oliver, Irma", ha resuelto citar por edictos que se publicaran durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 15 de Mayo de 2.012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 23 al 28/05/2012

O.P. N° 100027961 R. s/c N° 100003765

E: Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Secretaria autorizante; en los autos caratulados: "Mendez Rubén Eduardo s/Sucesorio", Expte. N° 349.138/11: Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 07 de Septiembre de 2.011. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo e) 23 al 28/05/2012

O.P. N° 100027960 R. s/c N° 100003764

La Dra. Nelda Villada Valdez, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados: "Arenas Alberto s/Sucesorio" - Expte. N° 2-371.608/11, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación local (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 7 de Mayo de 2.012. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Sin Cargo e) 23 al 28/05/2012

O.P. N° 100027955 F. N° 0001-40860

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Autorizante, en autos caratulados: "Sucesorio de Otamendi Miguel Angel Francisco" Expte. N° 14.580/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 18 de Mayo de 2.012. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 23 al 28/05/2012

O.P. N° 100027935 F. N° 0001-40826

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en Juicio Sucesorio: "Stephan, Adolfo Enrique - Sucesorio", Expte. N° 376.522/11, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Mayo de 2.012. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 23 al 28/05/2012

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100027981 F. N° 0001-40899

Banco de la Nación Argentina

Por **MARCOS MANUEL LOPEZ**

JUDICIAL CON BASE

11 Has. en Zanja del Tigre - Dpto. San Martín

El día 29 de Mayo de 2012, a hs. 18 en calle Rivadavia N° 800 de la ciudad de Tartagal, por orden del Señor Juez Federal de Salta, Juzgado N° 1, Dr. Julio Leonarco Bavio, Secretaria N° 1, de la Dra. María Jimena Saravia Peretti, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina vs. Vuistaz, Eduardo Esteban - Ejecutivo -

Expte. 441/92. El martillero Marcos Manuel López, rematará un inmueble ubicado en el Departamento San Martín, Matrícula 6.851 - Lote 23a - Plano 233 - Frac. de la Finca Bermejo - Extensión: L. N. desde el punto 136 al 135: 41,60m. del 135 al 134: 69,50m. del 134 al 133: 66,00m. - Del 133 al 132: 69,70m. Del 132 al 131: 88,40 m. - del 131 al 130: 115,00m - del 130 al 129: 91,30 m - Lado: S. 490,60m - Lado: E. 284,83 - Lado O. 277,20. Superficie: 11 has. 8.984,686m2. Límites: N. Propiedad de Vuistaz y Lafuente - Sur Finca Isla de Ruiz - Este lote 23, Cat. 4070. Oeste Lote 18a - Cat. De origen: 5915. Ubicación: se encuentra ubicado Sud Este de la Localidad de Embarcación a 14 km. aproximadamente a lo que era la Escuela de Zanja del Tigre. Estado de Ocupación: se encuentra desocupada. Sin mejoras. Existe croquis en el Expte. de los autos obrantes para su localización. Base de la subasta: \$ 20.000. Forma de pago: El 30% en el acto de la subasta y el saldo dentro del 5to. día de aprobada la misma. Comisión 3% - Sello DGR 1,25 a cargo del comprador. Las deudas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador para el caso de no haber remanente. Mayores informes al cel. 0387 154691828.

Imp. \$ 100,00

e) 24 y 28/05/2012

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400001570

F. N° 0004-1072

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Guantay, Sebastiana c/Espelta, Emilio; Frías, Guillermo; y Otros s/Adquisición de Dominio por Prescripción - Anotación de Litis", Expte. N° 345.497/11, cita al Sr. Pedro Baldi y/o sus herederos y al Sr. Carlos Serrey y/o sus herederos a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante; Dra. M. Fernanda Diez Barrantes - Secretaria. Salta, 21 de Mayo de 2.012. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 28 al 30/05/2012

O.P. N° 100028003

F. N° 0001-40919

Dr. Enrique Mateo, Vocal de la Cámara Civil y Comercial Sala II. Prosecretario Cesar Horacio Barea, de la Provincia de Jujuy, en Expte. N° B-250695/11 Caratulado Prescripción Adquisitiva Farfán Nicolás c/Colombres Garmendia Luis y Otros. Procede a notificar al demandado César Colombres Garmendia, y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados e la Localidad de Maimara, Provincia de Jujuy, individualizados como Circ. 2 - Sección 1 - Manzana 22 a - Parcela 12 - Padrón i-3391, Circ. 2 - Sección 1 - Manzana 22 a - Parcela 13 - Padrón i-3392, Circ. 2 - Sección 1 - Manzana 22 a - Parcela 14 - Padrón i-3393, que se ha dictado el siguiente Proveído: "San Salvador de Jujuy, 14 de abril de 2011: Atento a lo informado por el actuario y el estado del Expte. N° 210023/09 "Diligencias Preparatorias... "Revocase por contrario imperio el 2º, 3º, 4º y 5º párrafo del decreto de fojas 37 el que deberá quedar redactado de la siguiente forma: Atento el estado del tramite citase en los términos del Art. 531 del C.P. Civil (conforme modificación de ley 5486) córrase traslado al accionado César Colombres Garmendia en el domicilio denunciado, para que la conteste dentro del plazo de Quince Días de notificado con mas Dos Días de ampliación legal en razón de la distancia, bajo apercibimiento de tenerla por contestada si así no lo hiciere. Intímase al accionado para que en igual plazo constituya domicilio legal, dentro del radio de asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de notificarlo en el sucesivo por ministerio de ley. Notificaciones en Secretaría: Martes y Jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. Respecto de los demandados Luis Oscar Colombres Garmendia, Antonio Mario Colombres Garmendia, José Eusebio Colombres Garmendia y René Colombres Garmendia y quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en la Localidad de Maimara, Provincia de Jujuy, individualizados como Circ. 2 - Sección 1 - Manzana 22 a - Parcela 12 - Padrón i-3391, Circ. 2 - Sección 1 - Manzana 22 a - Parcela 13 - Padrón i-3392, Circ. 2 - Sección 1 - Manzana 22 a - Parcela 14 - Padrón i-3393 para que comparezcan al proceso dentro de los Quince Días de notificados, bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho a hacerlo en lo sucesivo. Para su notificación publíquese edictos por tres veces en cinco días en el Boletín Oficial y un diario local. Notifíquese en Secretaría: Martes y Jueves o el si-

guiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. Notifíquese por cedula y al accionado César Colombres Garmendia por aplicación de la Ley 22.172. Fdo. Dr. Enrique R. Mateo Vocal. Ante mi: Cesar Barea. Prosecretario. V.b.

Imp. \$ 258,00 e) 28, 30/05 y 01/06/2012

O.P. N° 100027965 R. s/c N° 100003767

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "Moreno, Carlos David vs. Moreno, Santos Aurelio y González, Ramona Esther s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 014303/11, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 1906, Manzana 89, Parcela 16, Sección B de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 15 de Mayo de 2012. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo e) 24 al 31/05/2012

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100028017 F. v/c N° 0002-02176

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Sara Alsina Garrido en los autos caratulados: "Burgos Diego Ernesto por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-392066/12, hace saber que en fecha 23 de mayo de 2012 se ha declarado la Quiebra del Sr. Burgos, Diego Ernesto D.N.I. N° 28.514.761, CUIL N° 20-28514761-2, con domicilio real en calle Mariano Saravia N° 1063 del Barrio Floresta y domicilio procesal en calle Zuviría N° 333, 5° Piso, Of. "A" y "B" ambos de esta ciudad. Calificar a la presente quiebra como "Pequeña" (art. 288, LCQ). Ordenar la continuación de sus funciones a la Síndico C.P.N. María del Carmen Massa quien deberá indicar días, horas de atención y domicilio a los fines de los pedidos de verificación.

Se deja constancia que los acreedores que se hubieran insinuado ante la Sindicatura en virtud del Concurso Preventivo (Expte. N° 376.503/11) No deberán formular nueva insinuación ante la Sindicatura. Reservar el sorteo del Enajenador hasta tanto la Sindicatura constate la existencia de bienes de propiedad del fallido. Fija el día 12 de Julio de 2012 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores de causa posterior a la presentación en concurso preventivo (28/12/2011) y anterior a la presente declaración de quiebra, para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200, LCQ). El día 12 de Septiembre de 2012 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (arts. 200 y 35, LCQ), el que deberá comprender tanto los créditos insinuados en proceso de concurso preventivo como los insinuados en virtud del presente proceso. El día 31 de Octubre de 2012 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 LCQ). Se ha dispuesto Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaria, 23 de Mayo de 2012. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 470,00 e) 28/05 al 01/06/2012

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 100027974 F. N° 0001-40885

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo de S.S. el doctor Teobaldo René Osore, Secretaria de la doctora Nelly Elizabeth García, hace saber por cinco días, que con fecha 20 de Marzo de 2012, en los autos caratulados: "Agropecuaria El Creston S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 14949/12, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Pequeño de la firma Agropecuaria El Creston S.R.L., CUIT: 30-708:2391-5, con domicilio en calle Belgrano n° 174 de esta ciudad de San José de Metán, fijándose hasta el 18 de junio de 2012, la fecha para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el Síndico de

signado C.P.N. Jorge Raúl Güemes, quien atenderá a tal fin en su estudio sito en Avenida Belgrano N° 1.731 de la ciudad de Salta, los días Miércoles y Viernes de 19 a 21 horas. El día 21/08/2012 para Presentación del Informe Individual; el día 9/10/2012 para Presentación del Informe General; el 25/03/2013 para el Vencimiento del Período de Exclusividad y el 15/03/2013 para la Celebración de la Audiencia informativa en la Sede del Juzgado. San José de Metán, 18 de Mayo de 2012. Dr. Teobaldo Osores, Juez.

Imp. \$ 250,00 e) 24 al 31/05/2012

O.P. N° 100027936 F. N° 0001-40828

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Yelamos Resina, Antonio - Concurso Preventivo", Expte. N° 375.744/11, hace saber que se ha concedido prorroga a los fines del vencimiento del periodo de impugnación de créditos (art. 34 LCQ), hasta el 26 de Junio de 2012. Publíquense edictos con la nueva fecha, por el término de tres días. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 17 de Mayo de 2.012. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 23 al 28/05/2012

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400001557 F. N° 0004-01059

El Dr. Miguel Antonio Medina, Titular del Juzgado Federal de Salta N° 2, sito en calle España N° 394, 2do piso, de la ciudad de Salta, CP. 4400, Secretaria de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Velázquez Enrique Esteban s/Ejecución Prendaria" - Expte. N° 3-291/09, Cita al demandado para que en el plazo de 5 (cinco) días después de publicado el presente, comparezca a estar a derecho en esto autos, bajo apercibimiento de lo previsto por el C. Pr. Publíquese por dos días (Art. 343 ampliado con los arts. 145, 146 y 147 del C. Pr.) en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, o en su defecto, del lugar del juicio. Salta, 07 de Marzo de 2.012. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 100,00 e) 24 y 28/05/2012

O.P. N° 400001556

F. N° 0004-01058

El Dr. Raúl Juan Reynoso, Titular del Juzgado Federal de Orán, sito en calle Lamadrid N° 78, de la ciudad de Orán, Provincia de Salta, Secretaria del Dr. Gustavo José Adad, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Ramírez Julio César y otros s/Ordinario por Cobro de Pesos" - Expte. N° 218/05 Cita al Codemandado Sr. Ladislao Mendoza para que en el plazo de 5 (cinco) días después de publicado el presente, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio (Art. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.N.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Dr. Raúl Juan Reynoso, Juez Federal. San Ramón de la Nueva Orán, 22 de Marzo de 2.012. Dr. Gustavo José Adad, Secretario.

Imp. \$ 100,00

e) 24 y 28/05/2012

O.P. N° 100027990

F. v/c N° 0002-02174

El Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4°, Secretaria de la Dra. Lucia Brandan Vally, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Chiliguay Clementina s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 296.946/2010, ordena: Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C. y C., cítese por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a Clementina Chiliguay, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, dentro del plazo de 6 (seis) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Salta, 07 de Mayo de 2.012. Dra. Lucia Brandan Vally, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 29/05/2012

O.P. N° 100027480

F. N° 0001-40213

La Dra. Adriana Martorell, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 5° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Gabriela Cardon, en los autos caratulados: "Vinante,

Valentina s/Adición de Nombre", Expte. N° 341.291/11, notifica que se da por iniciada la acción de Autorización Judicial de adición del nombre Renata a Valentina Vinante, D.N.I. 50.519.912, pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles com-

putados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Salta, 09 de Abril de 2.012. Dra. María Gabriela Cardon, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 27/04 y 28/05/2012

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100028023

F. N° 0001-40945

EyP S.R.L.

Socios: Entre los señores Nicolás Andrés Ebermayer, edad 36 años, Argentino, de profesión Ingeniero en Construcciones, D.N.I. N° 24.697.169, CUIT N° 20-24697169-3, con domicilio en calle Calixto Gauna s/n del Municipio de San Lorenzo Provincia de Salta, casado en primeras nupcias con María Eva Herrera Marocco D.N.I. N° 23.749.724 y José María Peralta, D.N.I. N° 17.131.131, edad 47 años, Argentino, de profesión Ingeniero en Civil, CUIT N° 20-17131131-5, con domicilio en calle Mariano Boedo N° 92 de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, casado en primeras nupcias con Emilce Lucrecia Rigo, D.N.I. N° 20.232.025.

Fecha de constitución: Mediante contrato de fecha 22 de Febrero del 2012.

Denominación: EyP S.R.L.

Domicilio y Sede Social: El domicilio legal se fija su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta provincia del mismo nombre, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías. Actualmente se fija el domicilio de la sede social en calle Mariano Boedo N° 92 de la ciudad de Salta.

Objeto Social: El objeto social será el de servicio para la construcción en general; obras de ingeniería civil; obras de arquitectura; armado, venta y colocación de carpintería de aluminio, madera y P.V.C., y fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar mobiliarios en general, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas socie-

dades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Macro; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.

Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00) que se divide en cuotas iguales de pesos Mil (\$ 1.000,00). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Nicolás Andrés Ebermayer, 175 cuotas, por la suma de Pesos Ciento Setenta y Cinc Mil (\$ 175.000,00); El señor José María Peralta, 175 cuotas por la suma de pesos Ciento Setenta y Cinc Mil (\$ 175.000,00). El capital suscrito es integrado por los socios, 65% en maquinarias, materia prima y mobiliario, valuados de acuerdo al valor en plaza, el 35% restante a integrar en efectivo en este acto en un 25% y el saldo, dentro del plazo de 18 meses a la fecha de la firma del presente contrato. En caso de que los socios no integran las cuotas sociales suscritas por ellos, en el plazo convenido, la sociedad procederá a requerir el cumplimiento de su obligación mediante el envío de un telegrama colacionado donde se lo intimará por un plazo no mayor de 15 días al cumplimiento de la misma. En caso de así no hacerlo dentro del plazo concedido la sociedad podrá optar entre iniciar la acción judicial para lograr su integración o rescindir la suscripción realiza-

da, pudiendo los socios restantes, que así lo deseen y lo manifiesten en la asamblea, suscribir las cuotas e integrarlas totalmente. En caso de existir más de un socio que desee suscribir acciones, las mismas serán suscritas en proporción a las que cada uno ya es titular. El saldo integrado por el socio moroso quedará en poder de la sociedad en concepto de compensación por daños y perjuicios.

Organo de Administración: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. Se elegirán dos socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta, la duración en el cargo será de 2 años y podrán ser reelectos en los mismos en forma indefinida. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Los gerentes designados, en forma previa al ejercicio de sus funciones deberán depositar la suma de \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil), a fin de garantizar el fiel cumplimiento de sus funciones. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de \$ 5.000. El primer órgano de administración estará integrado por Nicolás Andrés Ebermayer, D.N.I. Nº 24.697.169 y José María Peralta, D.N.I. Nº 17.131.131.

Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 24/05/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 28/05/2012

O.P. Nº 100028008

F. Nº 0001-40927

J.B.A. Sociedad Anónima

Constitución: por escritura pública Nº 351 de fecha 16 de Diciembre de 2011 ratificada por escritura pública complementaria Nº 85 de fecha 03 de Abril de 2012, ambas autorizadas por la escribana Carolina Isabel Calvo García, Registro Notarial Nº 150 de Salta Capital.

1) Socios: Jorge Eduardo Abdenur, Documento Nacional de Identidad número 17.792.837, CUIT 20-17792837-3, nacido el día 26 de Agosto de 1966, de 45

años de edad, divorciado judicialmente en sus primeras nupcias de Marcela Alejandra Arocena Gómez, Expediente número 116.915/05, por ante el Juzgado de Primera Instancia en los Civil de Persona y Familia de la Cuarta Nominación, de los Tribunales Ordinarios de esta Provincia, Distrito Centro, domicilio en calle España 671, de esta ciudad, Contador Público Nacional; Ricardo Rubén Abdenur, Documento Nacional de Identidad número 20.216.526, CUIT 20-20216526-6, nacido el día 16 de Julio de 1968, de 43 años de edad, divorciado judicialmente de sus primeras nupcias de Laura Karina D' Alesio Sabag, Expediente número 5.052/00, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Persona y Familia de la Tercera Nominación, de los Tribunales Ordinarios de esta provincia, Distrito Centro, domiciliado en calle Caseros 1664 de ésta ciudad, Comerciante; Marcelo Abdenur, Documento Nacional de Identidad número 22.146.579, CUIT 20-22146579-6, nacido el día 11 de Agosto de 1971, de 39 años de edad, casado en primeras nupcias con María Fernanda Dagum, domiciliado en calle España 1.478 de esta ciudad, Comerciante y Claudio Daniel Abdenur, Documento Nacional de Identidad número 27.972.051, CUIT 20-27972051-3, nacido el día 17 de Febrero de 1980, de 31 años de edad, casado en primeras nupcias con María Carolina Cantero Padilla, domiciliado en calle Caseros 1464 de ésta ciudad, Comerciante.

2) **Constitución:** Por Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima número 351 de fecha 16 de Diciembre de 2.011, ratificada por Escritura Complementaria Nº 85 de fecha 03 de Abril de 2012, ambas autorizadas por la Escribana Carolina Isabel Calvo García.

3) **Denominación Social:** "J.B.A. Sociedad Anónima".

4) **Domicilio legal:** en la Jurisdicción de la Provincia de Salta, con sede en calle Necochea 484 de esta ciudad.

5) **Objeto Social:** La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por medio de terceros o a cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, loteo, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces. Operaciones de renta inmobiliaria y sus administraciones. Tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y

ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. B) Financiera: Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos y privados. Además la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, modelos y procedimientos industriales relacionados con los aparatos precedentes y ejecución de mandatos, representaciones comerciales y civiles, comisiones, servicios, asesoramientos, consultorías y distribución en general.

6) Duración: Su duración será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Salta.

7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Mil (\$ 2.400.000,00), representado por Dos mil cuatrocientas (2.400) Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables, Clase A, de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) Valor Nominal, con derecho a cinco votos cada una. El Capital Social podrá ser aumentado en un quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio sólo la facultad de fijar la época de emisión, la forma y demás condiciones de su integración, según lo determinado por el Artículo 188 de la Ley 19.550; la Resolución que en tal sentido dicte la Asamblea, deberá ser publicada e inscripta. Proceden a la emisión de la totalidad de las acciones representativas del capital social, todas ellas Ordinarias, Nominativas No Endosables, Clase A, con derecho a cinco (5) votos, de Valor Nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una, que quedan suscritas e integradas de la siguiente manera: El señor Jorge Eduardo Abdenur suscribe Seiscientas (600) Acciones que totalizan la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00), de los cuales integra en este acto la suma de Pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$ 550.000,00) mediante el aporte del siguiente bien de su propiedad que a continuación se describe, y el saldo de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) que aporta en dinero en efectivo, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500,00) y obligándose a integrar el total en un plazo de dos años contados a partir de la fecha de la presente. El señor Ricardo Rubén Abdenur suscribe Seiscientas (600) Acciones que totalizan la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00), de los cuales integra en este acto la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00) mediante el aporte del siguiente bien de su propiedad que a continuación se des-

criben, y el saldo de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000,00) que aporta en dinero en efectivo, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 62.500,00) y obligándose a integrar el total en un plazo de dos años contados a partir de la fecha de la presente. El señor Marcelo Abdenur suscribe Seiscientas (600) Acciones que totalizan la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00), de los cuales integra en este acto la suma de Pesos Trescientos Ocho Mil (\$ 308.000,00) mediante el aporte de los siguientes bienes de su propiedad que a continuación se describen, y el saldo de Pesos Doscientos Noventa y Dos Mil (\$ 292.000,00) que aporta en dinero en efectivo, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de Pesos Setenta y Tres Mil (\$ 73.000,00) y obligándose a integrar el total en un plazo de dos años contados a partir de la fecha de la presente y el señor Claudio Daniel Abdenur suscribe Seiscientas (600) Acciones que totalizan la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00), de los cuales integra en este acto la suma de Pesos Trescientos Ocho Mil (\$ 308.000,00) mediante el aporte de los siguientes bienes de su propiedad que a continuación se describen, y el saldo de Pesos Doscientos Noventa y Dos Mil (\$ 292.000,00) que aporta en dinero en efectivo, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de Pesos Setenta y Tres Mil (\$ 73.000,00) y obligándose a integrar el total en un plazo de dos años contados a partir de la fecha de la presente.

8) Dirección y Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por dos miembros titulares como mínimo y cinco como máximo, nombrados por la Asamblea Ordinaria, la que en cada caso fijará su número y designará de uno a tres suplentes para reemplazar a los Directores Titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento, incapacidad u otro impedimento, los suplentes actuarán por orden de designación. El Directorio designará en su seno un Presidente y un Vice-presidente, los demás miembros actuarán como vocales o en los cargos que se les asigne pudiendo constituirse también un Comité Ejecutivo. Los Directores Titulares y Suplentes durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Vencido el período para el que fueron elegidos, continuarán en sus funciones hasta ser reemplazados. Se decide establecer en tres el número de directores titulares y en uno el número de los directores suplentes, designándose como presidente al señor Abdenur Ricardo

do Rubén; Vicepresidente al señor Abdenur Marcelo; Secretario General al señor Abdenur Claudio Daniel y al señor Abdenur Jorge Eduardo como Director Suplente, quienes aceptan los cargos en los que fueron designados y fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley 19.550 en los indicados precedentemente.

9) Sindicatura Privada: En virtud del último párrafo del artículo 284 del Decreto - Ley Nº 19.550, se prescinde de la sindicatura en razón de no encontrarse encuadrada la Sociedad en el artículo 299 de la normativa.

10) Organización de la Representación Legal: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de las siguientes personas: a) El Presidente y el Vice-Presidente en forma conjunta; necesitando la firma de ambos en cualquier supuesto, para obligar a la Sociedad frente a terceros y considerar que el caso realizado en ejercicio de cualquiera de las facultades enumeradas en el artículo precedente, ha sido plenamente autorizado por el Directorio; b) Un Director conjuntamente con otro Director; c) El apoderado con facultades suficientes designado por el Directorio, en los términos y dentro de los límites del mandato.

11) Cierre de Ejercicios: Anualmente, el día 30 de Noviembre de cada año, se practicará el Inventario, Balance General, y Estado de Resultados. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 22/05/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 190,00

e) 28/05/2012

O.P. Nº 100027999

F. Nº 0001-40912

Distribuidora del Litoral S.R.L.

1.- Socios: Molina Osvaldo Cesar, D.N.I. 29.552.656, C.U.I.T. 20-29552656-5, con domicilio en España Nº 1598, Salta, Capital, argentino, empresario, de 29 años de edad, casado en primera nupcia con Maso Soledad Malvina D.N.I. 29.552.670; Molina María Noelia, D.N.I. 31.093.825, C.U.I.L. 23-31093825-4, con domicilio en Avenida Delgadillo Nº 41, Salta, Capital, argentina, empresaria, de 27 años de edad, soltera y Molina Joana Solange, D.N.I. 35.299.750, C.U.I.L. 27-35299750-7 con domicilio en Osvaldo Magnasco Nº 246, Larroque, Entre Ríos, argentina, empresaria, de 21

años de edad, casada en primera nupcia con Galvan Matías Emiliano D.N.I. 35.444.711.

2.- Fecha del Contrato: 23 días de Abril de 2.012.

3.- Denominación Social: Distribuidora del Litoral S.R.L.

4.- Domicilio Social: Avenida Asunción Nº 1.522, Salta - Capital.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, por mayor y/o por menor, de aves faenados, sus sub-productos y derivados. Asimismo podrá dedicarse al fraccionamiento, trozado, elaboración y envasado de aves faenadas, sus subproductos y derivados.

6.- Plazo de Duración: 20 años.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000.-), formado por (210) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Molina Osvaldo Cesar suscribe setenta (70) cuotas sociales e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%), o sea pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500.-), Molina María Noelia suscribe setenta (70) cuotas sociales e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%), o sea pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500.-), Molina Joana Solange suscribe setenta (70) cuotas sociales e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%), o sea pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500.-), el saldo pendiente de integración se integrará dentro de los tres meses contados a partir de la suscripción del presente.

8.- Administración y Representación: Número y Duración: La administración representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente, quien revestirá el carácter de tal, debiendo designarse un suplente, durarán en sus funciones igual plazo que el de la sociedad. Se designa como gerente a Molina Maria Noelia y como suplente a Molina Osvaldo Cesar, constituyendo los gerentes titular y suplente domicilio especial en Avenida Asunción Nº 1522, Salta - Capital, quienes aceptan en este acto los cargos por los que fueron designados. Molina María Noelia gerente titular designado, presta una garantía a la sociedad de diez mil pesos (\$ 10.000).-

9.- Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 30 de Abril.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 22/05/2012. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 110,00

e) 28/05/2012

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100027889

F. N° 0001-40767

Paradigma Travel

Transferencia de Fondo de Comercio

Publicación de Anuncio

Artículo 2° - Ley 11.867

- Fondo de Comercio: Paradigma Travel, Legajo 13049, Disposición 0815 de la Secretaría de Turismo de la Nación, dedicado al rubro de empresa de viajes y turismo y ubicado en calle Buenos Aires 250, ciudad de Salta.

- Vendedor: Ignacio Martín Alegre Robaldo, argentino, Documento Nacional de Identidad 28.260.651, con domicilio en Juramento 364, ciudad de Salta.

- Comprador: Juan Manuel Bridoux, argentino, Documento Nacional de Identidad 34.576.255, con domicilio en calle Juramento 40, ciudad de Salta.

- Las oposiciones deberán efectuarse ante el escribano interviniente: Alejandro Sylvester, titular del Registro Notarial N° 48, con sede en calle España 1.114, ciudad de Salta, en el horario de 9 a 12 y de 17 a 20 de lunes a viernes.

Imp. \$ 300,00

e) 21 al 28/05/2012

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100028022

F. N° 0001-40944

Sanatorio El Carmen S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Junio de 2012 a las 20.30 horas, en el salón del Hotel Ayres de Salta, sito en calle General Güemes N° 650 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Información del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Anual N° 50, cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

3.- Consideración gestión del Directorio y de Consejo de Vigilancia, fijación de retribución de Directores.

4.- Elección de nuevas Autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Fernando Arturo Virgili
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 28/05 al 01/06/2012

O.P. N° 100027998

F. N° 0001-40909

Curtiembre ARLEI S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio legal de Curtiembre Arlet S.A., sito en la calle Hipólito Irigoyen 125, ciudad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta, el día 14 de Junio de 2012 a las 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria de acuerdo a lo establecido en el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Art. 14 del Estatuto Social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de abril de 2011.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio comercial numero 33 finalizado el 31 de diciembre de 2011. Destino del resultado del ejercicio.

3.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2011.

4.- Consideración de los honorarios a miembros del Directorio.

5.- Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante los organismos pertinentes de la documentación de esta Asamblea.

Imp. \$ 200,00

e) 28/05 al 01/06/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 100028018

F. Nº 0001-40937

**Asociación Cooperadora Escolar
Instituto Secundario Juan Carlos Dávalos
Embarcación - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los socios activos de la Asociación Cooperadora Escolar del Instituto Secundario Juan Carlos Dávalos, para el día 16 de Junio del año 2012 a horas 17:00 en el local escolar, sito en calle Belgrano esq. Hipólito Yrigoyen, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Nombrar a dos asociados para firmar el Acta.
- 2.- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 46 desde el 01 de Agosto de 2008 al 31 de Julio de 2009, Ejercicio Nº 47 desde el 01 de Agosto de 2009 al 31 de Julio de 2010 y Ejercicio Nº 48 desde el 01 de Agosto de 2010 al 31 de Julio de 2011.

3.- Renovación total de la comisión directiva con la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares 1º, 2º y 3º, 4 Vocales Suplentes, todo el Organó de Fiscalización.

Se recuerda a los Señores socios tener presente los Art. 21 inc C y 32 del Estatuto Social.

Marciana Velezán de Flores
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 28/05/2012

O.P. Nº 100027983

F. Nº 0001-40901

Urbanización Privada La Fidelina - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS

El Organó Fiduciario del Fideicomiso Las Marías, en su carácter de desarrollador, representado por el Sr. Jorge Alberto Sánchez Ruiz, convoca a la Primera Asamblea Ordinaria de Propietarios a realizarse en la sede

de la Urbanización Privada La Fidelina situado y limitado sobre la Avenida Circunvalación Oeste, el Río Arenales, y la Ruta Provincial Nº 99, cercano a la localidad de Atocha y Finca El Ceibal, Municipalidad de San Lorenzo, Provincia de Salta, el día Miércoles 06 de Junio de 2012.

La primera convocatoria será llevada a cabo a las 20:00 hs. y en caso de darse la misma desierta, la segunda convocatoria se realizará a las 20:30 hs., para dar tratamiento a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos propietarios para refrendar el acta labrada, conjuntamente con el Fiduciario.
- 2.- Palabras introductorias del Fiduciario - Desarrollador del Proyecto.
- 3.- Conformación Consorcio de Propietarios - Urbanización Privada La Fidelina.
- 4.- Altas Fiscales y Apertura de Cuenta Bancaria.
- 5.- Conformación del Consejo Directivo - Urbanización Privada La Fidelina.
- 6.- Varios.

Importante: Se recuerda a todos los propietarios la importancia de concurrir por sí o apoderado a la primera "Asamblea Ordinaria de Propietarios" a realizarse en la sede de la Urbanización Privada La Fidelina situado y limitado sobre la Avenida Circunvalación Oeste, el Río Arenales, y la Ruta Provincial Nº 99, cercano a la localidad de Atocha y Finca El Ceibal, Municipalidad de San Lorenzo, Provincia de Salta, el día Miércoles 06 de Junio de 2012. Se informa a aquellos interesados, que podrán conformar una "Lista" de 07 (siete) miembros, 05 (cinco) titulares y 02 (dos) suplentes, para integrar el "Consejo Directivo", que deberá ser presentada en la sede de la Urbanización 03 (tres) días antes de la fecha de celebración de la asamblea, a efectos de que la misma sea sometida a votación por la "Asamblea Ordinaria de Propietarios".

**Organó Fiduciario
Fideicomiso Las Marías**

Imp. \$ 50,00

e) 24 y 28/05/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100028042.

Saldo anterior Boletín	\$ 303.748,60
Recaudación	
Boletín del día 24/05/12	<u>\$ 4.035,00</u>
TOTAL	\$ 307.783,60

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400001575

Saldo anterior Boletín	\$ 51.939,00
Recaudación	
Boletín del día 24/05/12	<u>\$ 1.020,00</u>
TOTAL	\$ 52.959,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendirán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribáse y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar